



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN DE
PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL
COLLAO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

FORMATO DE SOLICITUD PARA REASIGNACIONES DE DOCENTE POR INTERES PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR 2024

1. DATOS DEL POSTULANTE					
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES	
VALERIANO		VALERIANO		UBALDO	
DNI: 02298871 N° DE CELULAR (WhatsApp): 9448871 CORREO ELECTRÓNICO: tequirubaldo@gmail.com					
DOMICILIO ACTUAL: Jr. Bellavista N° 134					
DISTRITO: Puno PROVINCIA: Puno REGION: Puno					
UGEL DE PROCEDENCIA: CHOCUITO - JULI					
TIPO DE REASIGNACIÓN : Etapa Regional (X) Etapa Interregional ()					
NIVEL DE EBR : Inicial () ; EBE () ; Primaria (X) ; EBA Inicial Intermedio: ()					
NIVEL SECUNDARIA: Indicar Área Curricular/Especialidad:					
NIVEL ETP/CETPRO: Indicar opción ocupacional/especialidad:					
2. CAUSAL DE REASIGNACIÓN: (marcar con una "x")					
INTERÉS PERSONAL	UNIDAD FAMILIAR ()				
	Por Cónyuge	Por hijos menores de edad	Por hijos con discapacidad	Por padres mayores a 60 años	Por padres con discapacidad
(X)	()	()	()	()	()
CARGO ACTUAL: Docente TIEMPO DE SERVICIOS OFICIALES: 22 PERMANENCIA EN LA IE ACTUAL: 14 años					
ESCALA : Octava 25 puntos () - Séptima 22 puntos () - Sexta 20 puntos () - Quinta 18 puntos (X) - Cuarta 16 puntos () - Tercera 14 puntos () - Segunda 12 puntos () - Primera 10 puntos ()					
POSTULA PARA CARGO DE: Especialista () Director () Sub director () Docente () otro:					
ANEXOS:					
1.A: COPIA DE DNI					
1.B: DECLARACIÓN JURADA					
1.C:					
1.D:					

Ilave, 10 de junio de 2024.

FIRMA DEL DOCENTE



Huella digital

OBSERVACIONES:

Autorizo expresamente que la UGEL realice toda notificación relacionada al presente procedimiento administrativo, a la dirección electrónica consignada en la presente solicitud, conforme a lo establecido en el numeral 20.4 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004 - 2019-JUS (Ley N° 31370)NEA.

"Gestión transparente con calidez humana"

 PERU Ministerio de Educación	Código	Denominación del Documento Normativo
		Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N° 27444, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento.

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE REASIGNACIÓN Y/O PERMUTA

Yo, PERLDO VALERIANO VALERIANO

Identificado (a) con DNI N° 02298871, y domicilio actual en D. Ballarín 50, 134

DECLARO BAJO JURAMENTO:

SI	NO	DECLARO
	☒	Comprendido en procesos administrativos disciplinarios
	☒	Encontrarme en proceso de racionalización.
	☒	Encontrarme con medida preventiva o de retiro a consecuencia de una denuncia administrativa.
	☒	Estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente.
	☒	Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
	☒	Tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles - RNSSC.
	☒	Encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
	☒	Haber sido sancionado con amonestación escrita o suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días, que no haya superado, como mínimo, un (01) año desde que cumplí la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación o suscripción del acuerdo de permuta.
	☒	Haber sido sancionado con cese temporal sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, que no haya superado, como mínimo, dos (02) año desde que cumplí la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación o suscripción del acuerdo de permuta.
	☒	Haber suscrito compromisos específicos de no reasignación dentro de programas especiales del Minedu o el Gobierno Regional.
	☒	Estar en uso de licencia sin goce de remuneración, durante el proceso de reasignación.
☒		Tener menos de 61 años de edad. Solo aplicable al procedimiento de permuta.
	☒	Encontrarme participando en el proceso de ascenso de escala. Solo aplicable al procedimiento de permuta.
☒		La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fe de lo cual firmo y consigno mi huella digital en la presente.

Dado en la ciudad de Tuli a los 10 días del mes de Junio del 2024

 (Firma)

DNI: 02298871





PERÚ

Ministerio
de Educación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

INFORME ESCALAFONARIO N° 00473 - 2024

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO

Tipo de informe: INFORME DE REASIGNACIÓN

Número de expediente: 009625-2024

Motivo de informe: POR INTERÉS PERSONAL / POR UNIDAD FAMILIAR

Fecha de expediente: 04/06/2024

I. SITUACIÓN LABORAL:

Apellidos y nombres : VALERIANO VALERIANO, UBALDO
Tipo y número de documento de identidad : D.N.I. - 02298871
Sexo : MASCULINO
Fecha de nacimiento, edad y país de nacimiento : 17/12/1975 - 48 años - PERU
Estado Civil : SOLTERO
Régimen laboral : LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL
Modalidad/Nivel educativo : EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR / EBR - PRIMARIA
Institución educativa/Código modular : 70308 / 0270546
Código de plaza : 115751341105
Cargo actual : DIRECTOR I.E.
Jornada laboral : 40 HORAS
Escala magisterial : QUINTA ESCALA MAGISTERIAL
Situación laboral : EN ACTIVIDAD
Fecha de corte : 31/05/2024
Tiempo de servicios oficiales : 22 año(s) 7 mes(es) 18 día(s)

II. INFORMACIÓN REQUERIDA POR ACCIÓN Y MOTIVO:

Formación académica y profesional: Registro de título pedagógico u otro título obtenido.

ITEM	TÍTULO	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN	CENTRO DE REGISTRO	NÚMERO DE REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE RESOLUCIÓN	NÚMERO DE RESOLUCIÓN
1	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL - TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL	29/04/2016	UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ (260000036)	6310	29/04/2016	18/03/2016	0055-2016-UANCV-CU-R
2	PROFESOR	PROFESOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA	29/05/1999	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO (0681627)	14564-P-DREP	29/05/1999		14564-P-DREP

Acreditación de lengua indígena u originaria.

ITEM	LENGUA NATIVA	DOMINIO ESCRITURA	DOMINIO ORAL	AÑO DE INGRESO	AÑO DE EVALUACIÓN	AÑO DE VENCIMIENTO
1	QUECHUA SUREÑO	INTERMEDIO	AVANZADO	2019	2023	2026
2	AIMARA	INTERMEDIO	INTERMEDIO	2019	2021	2024

Página 1 de 3

© 2020 Todos los derechos reservados. Ministerio de Educación. AYNÍ - Sistema Integrado de Gestión de Personal en el Sector Educación. Versión 1.0

Fecha y hora de emisión: 04/06/2024 02:23:50 p.m.
Usuario: MARITZA NIEVES MURILLO ESPILLICO

Resolución(es) nombramiento, reubicación o incorporación a la CPM y de cargos desempeñados durante la ley 29944.

ITEM	RESOLUCIÓN	ACCIÓN	MOTIVO ACCIÓN	RÉGIMEN LABORAL	CARGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESCALA	FECHA INICIO - FIN	ESTADO	UGEL/DRE
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 001522-2023 - 15/05/2023	ENCARGATURA	DE PUESTO	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	70308	CUARTA ESCALA MAGISTERIAL	11/05/2023 - 31/12/2023	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
2	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 001455-2023 - 21/04/2023	RETORNAR	RETORNO COMO DOCENTE	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR	70308	CUARTA ESCALA MAGISTERIAL	01/05/2023	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
3	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 001345-2023-UGEL CHUCUITO JUJ - 29/03/2023	DESIGNACIÓN	AMPLIAR	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	70308	CUARTA ESCALA MAGISTERIAL	01/04/2023 - 30/04/2023	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
4	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000171-2023-UGEL CHUCUITO JULI - 31/01/2023	DESIGNACIÓN	AMPLIAR	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	70308	CUARTA ESCALA MAGISTERIAL	01/02/2023 - 31/03/2023	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
5	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000499-2021-UGEL CHI - 02/02/2021	DESIGNACIÓN	RATIFICAR	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	70308	CUARTA ESCALA MAGISTERIAL	13/02/2021 - 31/12/2021	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
6	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 0075 -2017 - 25/01/2017	DESIGNACIÓN	DESIGNACIÓN COMO DIRECTIVO (R.S.G. 279-2016)	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	70308	CUARTA ESCALA MAGISTERIAL	13/02/2017 - 12/02/2021	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
7	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 1945 -2016 - 16/12/2016	REASIGNACIÓN	POR INTERES PERSONAL	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR DE AULA	71003	CUARTA ESCALA MAGISTERIAL	01/03/2017	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
8	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000779-2013-UGEL CHU - 25/03/2013	UBICACIÓN	UBICACIÓN EN LA LEY 29944	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR	70308	PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL	01/01/2013	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
9	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 001267-2008-UGEL CHI - 14/10/2008	PERMUTA	PERMUTA	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	PROFESOR DE AULA	70308	II	01/10/2008	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
10	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000797-2007-UGEL CHU - 13/06/2007	ENCARGATURA	DE PUESTO	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	DIRECTOR I.E.	70223	I	05/03/2007 - 31/12/2007	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
11	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000866-2000-DREP - 24/02/2000	NOMBRAMIENTO	NOMBRAMIENTO	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	PROFESOR	70275 MARISCAL ANDRES DE SANTA CRUZ	I	01/03/2000	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

No registra Experiencia Profesional.

No registra sanciones administrativas.

No registra sanciones judiciales.

No registra instauración de proceso administrativo disciplinario

Resolución(es) de Licencias sin goce de remuneraciones

ITEM	RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	MOTIVO ACCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	AÑO	MES	DÍA
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro1659-2014	07/11/2014	POR MOTIVOS O ASUNTOS PARTICULARES	01/11/2014	31/12/2014	0	2	0

2	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro1330-2014 UGEL CHUCUITO	15/08/2014	POR MOTIVOS O ASUNTOS PARTICULARES	01/08/2014	31/10/2014	0	3	0
3	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro1007-2014 UGEL CHUCUITO	26/05/2014	POR MOTIVOS O ASUNTOS PARTICULARES	08/05/2014	31/07/2014	0	2	24
4	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro0944-2013 UGEL CHUCUITO	30/04/2013	POR MOTIVOS O ASUNTOS PARTICULARES	19/04/2013	19/06/2013	0	2	1
5	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro0877-2013 UGEL CHUCUITO	15/04/2013	POR MOTIVOS O ASUNTOS PARTICULARES	18/03/2013	18/04/2013	0	1	2
6	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro1534-2012	09/10/2012	POR MOTIVOS PARTICULARES	25/09/2012	31/12/2012	0	3	6

Características de institución educativa según los padrones anuales.

ITEM	CÓDIGO MODULAR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AÑO	NIVEL	DESDE	HASTA	AÑOS	MESES	DÍAS	TIPO DE RURALIDAD	VRAEM	FRONTERA
1	0270546	70308	2014	PRIMARIA	01/03/2014	28/02/2015	0	2	8	RURAL 2		SI
2	0270546	70308	2015	PRIMARIA	01/03/2015	29/02/2016	1	0	0	RURAL 2		SI
3	0270546	70308	2016	PRIMARIA	01/03/2016	28/02/2017	1	0	0	RURAL 2		SI
4	0243873	71003	2017	PRIMARIA	01/03/2017	28/02/2018	1	0	0			SI
5	0243873	71003	2018	PRIMARIA	01/03/2018	28/02/2019	1	0	0			SI
6	0243873	71003	2019	PRIMARIA	01/03/2019	29/02/2020	1	0	0			SI
7	0243873	71003	2020	PRIMARIA	01/03/2020	12/02/2021	0	11	14			SI
8	0270546	70308	2020	PRIMARIA	13/02/2021	28/02/2021	0	0	16	RURAL 2		SI
9	0270546	70308	2021	PRIMARIA	01/03/2021	31/12/2021	0	10	0	RURAL 2		SI
10	0243873	71003	2021	PRIMARIA	01/01/2022	28/02/2022	0	2	0			SI
11	0243873	71003	2022	PRIMARIA	01/03/2022	31/01/2023	0	11	0			SI
12	0270546	70308	2022	PRIMARIA	01/02/2023	28/02/2023	0	1	0	RURAL 2		SI
13	0270546	70308	2023	PRIMARIA	01/03/2023	29/02/2024	1	0	0	RURAL 2		SI
14	0270546	70308	2024	PRIMARIA	01/03/2024	31/05/2024	0	3	0	RURAL 2		SI

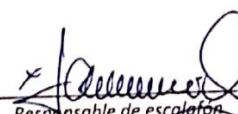
No registra Resolución(es) de otros documentos.

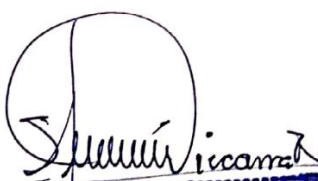
No registra separación preventiva.

Base Legal : Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, su Reglamento aprobado con DS. N° 004-2013-ED, la RVM N° 042-2022-MINEDU y sus modificatorias.

Anotaciones :


Abog. MAI
ESPECIALISTA EN ASesorIA DE PERSONAL
UGEL CHUCUITO - JULI


S. Jorge Ponce Mamani
Responsable de escalafón
TECNICO EN ESCALAFON
UGEL CHUCUITO JULI


Mg. José Gabriel Vizcarra Fajardo
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL CHUCUITO - JULI



PERÚ

Ministerio
de Educación



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO
Área de Gestión Institucional

REASIGNACIÓN

CONSTANCIA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA

DNI: 02298871

QUE DON (ÑA) : VALERIANO VALERIANO, UBALDO
CARGO : DIRECTOR I.E.
INSTITUCION EDUCATIVA : 70308
LUGAR : MOLLO PATACOLLO
DISTRITO : ZEPITA
PROVINCIA : CHUCUITO
CÓDIGO MODULAR DE II.EE. : 0270546

LEY N°29944, DS N° 004-2013-ED, RVM N° 245-2019-MINEDU y R.M. N° 026-2020-MINEDU (Se aplica desde el año 2014); Se califica siempre que acredite estar laborando en dichas zonas.

ZONA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CORRESPONDE AL ÚLTIMO CARGO
ZONA RURAL	Rural 2
ZONA FRONTERA	SI

NOTA: Cualquier borron y/o enmendadura invalida este documento.

Juli, 04 de Junio del 2024.

BACH. GROWER OSCAR ESPILLICO MAMANI
AUXILIAR EN ESTADISTICA
UGEL CHUCUITO - JULI



 PERÚ Ministerio de Educación	Código	Denominación del Documento Normativo
		Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N° 27444, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento.

ANEXO N° 02
DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE REASIGNACIÓN Y/O PERMUTA

Yo, GERALDO VALERIANO VALERIANO
 Identificado (a) con DNI N° 02298871, y domicilio actual en D. Bellavista 134
DECLARO BAJO JURAMENTO:

SI	NO	DECLARO
	☒	Comprendido en procesos administrativos disciplinarios
	☒	Encontrarme en proceso de racionalización.
	☒	Encontrarme con medida preventiva o de retiro a consecuencia de una denuncia administrativa.
	☒	Estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente.
	☒	Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
	☒	Tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC.
	☒	Encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
	☒	Haber sido sancionado con amonestación escrita o suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días, que no haya superado, como mínimo, un (01) año desde que cumplí la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación o suscripción del acuerdo de permuta.
	☒	Haber sido sancionado con cese temporal sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, que no haya superado, como mínimo, dos (02) año desde que cumplí la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación o suscripción del acuerdo de permuta.
	☒	Haber suscrito compromisos específicos de no reasignación dentro de programas especiales del Minedu o el Gobierno Regional.
	☒	Estar en uso de licencia sin goce de remuneración, durante el proceso de reasignación.
☒		Tener menos de 61 años de edad. Solo aplicable al procedimiento de permuta.
	☒	Encontrarme participando en el proceso de ascenso de escala. Solo aplicable al procedimiento de permuta.
☒		La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fe de lo cual firmo y consigno mi huella digital en la presente.

Dado en la ciudad de Tuli a los 10 días del mes de Junio del 2024

 (Firma)

DNI: 02298871

